



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

PATRIMONIO

En esta Diputación Provincial se instruye expediente de alteración de calificación jurídica del siguiente bien actualmente calificado como bienes de dominio público (servicio público) para su calificación como bien patrimonial y su posterior declaración como bien no utilizables, al haber dejado de tener utilidad para los servicios provinciales:

1. Coche todo terreno, marca MITSUBISHI, tipo V20; variante: V821/LVVGC5937, denominación comercial: MONTERO, con número de bastidor; JMB0NV460XJ005996, matrícula SO-8898-F, adscrito al Servicio de Vías Provinciales de esta Excma. Diputación, matriculado con fecha 21 de mayo de 1.999. Código de inventario: 1075.

Conforme a lo dispuesto en el art. 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, dichos expedientes se someten a información pública por el plazo de un mes.

Soria, 25 de febrero de 2025. – El Presidente, Benito Serrano Mata

584

BOPSO-25-03032025